

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****36****LAS ROZAS DE MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Comisión de Hacienda, Especial de Cuentas y Recursos Humanos de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2018, ha dictaminado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2017.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y lo acordado por la Comisión, se expone la citada cuenta general, con el informe de la Comisión, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Las Rozas de Madrid, a 14 de septiembre de 2018.—El alcalde-presidente, PD (decreto 2574/2018, de 28 de junio), el concejal de Hacienda, Recursos Humanos y Transporte, José Luis Álvarez de Francisco.

(03/29.697/18)

